



# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) UNA peseta. TRIMESTRE (local) 3'50. Con el suplemento científico-EN MURCIA (idem grande) 1'50. FUERA (grande) 5. literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OPICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Savaudra, frères, 45, rue Talbott.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

VIERNES 7 DE FEBRERO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 78, Madrid.

NÚM. 10.044

El gran balneario de Nancleares de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-uritarias. Ved el anuncio.

## ALMANAQUES DE LA ILUSTRACIÓN DE 1890.

á 1 peseta 50 céntimos ejemplar, calle de San Cristóbal, 7.

## CALENDARIO CATOLICO DEL REINO DE MURCIA PARA 1890

arreglado al santoral y fiestas de esta diócesis, con los patronos de casi todos los pueblos, y ajustado en la parte astronómica á los anuncios oficiales del Observatorio de San Fernando que publica el Ministerio de Marina, para este reino. Este apreciado Calendario, único que sirve para esta diócesis.

## ESTA DE VENTA

por mayor y menor, calle de San Cristóbal, núm. 7

AGENDAS Para 1890, las hay de venta en la imprenta de nuestro diario, S. Cristóbal, 7.

## MURCIA Y ALBACETE

forma una interesante parte de la obra monumental España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia. Puede adquirirse por 6 céntimos á peseta, ó completo el tomo encuadernado S. Cristóbal, 7, en Murcia.

## LA PAZ DE MURCIA

Bien dice «El Criterio», mucho se puede hacer con 40.000 pesetas en edificios para escuelas, pues si el Ayuntamiento gastara esa cantidad obligaría al Ministerio de Fomento á auxiliarle con 120.000, porque el Gobierno se obligó á contribuir con el 75 por 100 del gasto que ocasionasen las obras de esos edificios.

Y, qué falta hacen aquí! La escuela de niños de S. Juan, además de estar fuera de aquel centro, lejos de donde están las familias pobres de aquel barrio, está situada en un local que antes estuvo destinado á cochera en un piso bajo: la de niñas, lejos también de su centro, en una reducida sala.

La escuela de niñas de S. Andrés se halla en Sta. Catalina, con un magnífico local, eso sí, (y por eso se quiere dejarlo para la de párvulos de S. Miguel); pero con escasez de niños por la gran distancia que hay, especialmente desde el barrio de S. Antón.

Otras escuelas, como son las de San Lorenzo y las del barrio, están bien situadas, pero [qué locales! En alguno ni aun para que viva con decencia el profesor hay habitaciones.

Es preciso, además, acometer esa mejora, porque además de dar estabilidad, y buenas condiciones á esos establecimientos, el Ayuntamiento encontraría economías, pues los gastos de contribución y conservación, no subirían á lo que le cuestan los alquileres.

Hoy tiene un solar cerca de la Cárcel para las escuelas de S. Juan, propio; y puede adquirir barato otro para las de S. Lorenzo y Sta. Eulalia, haciéndose del llamado Teatro de los Crimenes.

Sabemos que algunos industriales de los que quienes se les ha hecho ver se les vejan por los inspectores de la contribución industrial, han escudido á la Administración de Contribuciones, y allí se les ha probado la sin razón de sus quejas, como la de quien les anima, sin comprender que les perjudica al hacerles concebir una esperanza de éxito que luego tiene que resultar defraudada al no apoyarse en la ley.

Nosotros venimos desengañando á los que resultan mal guiados, y como nuestro papel, el de decir la verdad desnuda, y no halagar lo que á cada uno agrada, no es tan plausible, no vienen comisiones á felicitarnos; pero si no tenemos esa satisfacción, nos queda una que no tiene precio, la de obrar en conciencia diciendo la verdad; los que la comprendan podrán alcanzar más ventajas que los que otra cosa crean y griten sin razón. Al tiempo.

El Alcalde ha publicado el edicto conminando al pago de lo que deben por los diferentes arbitrios municipales que el Ayuntamiento tiene establecidos, á los que no han satisfecho sus cuotas,

y amenazando con la vía de apremio. Bien sabe Dios que no gosamos con que tengan que emplearse temperamentos fuertes, pero también somos enemigos de las desigualdades, de que unos paguen y otros no; las contribuciones, las cargas, los arbitrios deben pesar sobre todos en la proporción debida, y no que el que pague carezca de lo que se ahorra el que no cumple y destina á mejorar sus negocios. ó cubrir necesidades que el contribuyente de buena fe desatiende. La igualdad es nuestra norma y al que de ella se aparte, no le debe extrañar se le apremie, ni debe tener quien le defienda.

Es tal ya la costumbre de que cada día perdamos una persona notable, que cuando no ocurre esa desgracia se inventa. Según los telegramas de nuestros colegas, en Madrid había corrido la falsa noticia de la defunción del señor Castelar, que afortunadamente no tiene fundamento.

El Sr. Gamazo está mejor, y gravísimos los Sres. Abascal y Conde de Michelen.

Del discurso del Sr. Maura en el Congreso, combatiéndolo todo, pues llegó ayer hasta decir que sus amigos votarían el sufragio por compromiso, se ve inclinados á los gamacistas á marchar al campo conservador.

Cuando concluya el debate estaremos más á oscuras que antes de empezar acerca de quien estorbó la conciliación, pues cada orador de la conjura acusa al que le parece.

El Sr. Martos habló ayer y en su discurso atacó duramente al Gobierno.

Este ha acordado los detalles del entierro del duque de Montpensier y en ese acto se dice que pronunciarán discursos los más notables oradores.

Se dice que los Sres. López Domínguez y Capdepón han conferenciado para tratar de la conciliación de las Cámaras. No sabemos qué conciliación es esta.

El conflicto entre Portugal é Inglaterra se ha agravado: la política que con Portugal trata de seguir nuestro Ministro de Estado tenderá á evitarnos compromisos si estallara la guerra, pues duda de que los portugueses correspondan á la simpatía y afectos que los españoles les profesan.

«El Diario» no sabe si la inspección que se está girando á los industriales es ordinaria é extraordinaria; nosotros creemos que es lo primero, pues siempre precede á la formación de las matrículas, en cuyo trabajo se ocupa hoy la administración.

Respecto á los consejos que da á los Inspectores, para que consideren el estado de la población y no extremen sus denuncias, estamos muy de acuerdo; la población esta vive de sí propia, sin auxilios auxilios, y todas las industrias tienen una marcha lánguida, presentando muchos más de lo que son para atraerse parroquianos, pero no porque las utilidades correspondan a la categoría en que se figura estar; más cuando esto sucede, se obra como «El Diario» con suplicas, con observaciones, con el sombrero en la mano, pero no con acusaciones y bravatas que son contraproducentes por no tener el apoyo legal.

Murcia está gravada como no merece, por considerarla solo por su categoría, no por sus medios verdaderos, y en este sentido debemos pedir: 1.º la mayor contribución posible á la Administración y á los Inspectores, para que no extremen, y 2.º, y esto lo más importante, trabajar para que en vez de que esté incluida en la 2.ª base pase á la 3.ª, y que aquellas industrias que no tributan por esa base, que responde solo á la categoría de la capital, sino por el número de almas, que la Administración no las haga contribuir como población de 40.000 almas que aquí no hay en haciendo la cuenta como determina el art. 6.º de la Instrucción, sino por el de 30.000 y poco que son las que tiene el casco y arrabales á él unidos.

El terreno de la petición no lo debemos abandonar; en él podemos ser enérgicos con el Gobierno para ponerle la injusticia de tomar en cuenta la categoría y no las utilidades y el triste estado del país, y debemos huir del de la amenaza, y la alarma que pueden dar resultados dolorosos.

A nuestros colegas «El Diario» y «El Criterio» les recomendamos la lec-

tura de nuestro colega «El Rompeolas» de Cartagena del miércoles, pues más que á LA PAZ, indirectamente van dirigidas á ellos las atinadas observaciones del ilustrado colega cartagenero, acerca del sindicato de la prensa.

Nuestro colega «El Mediterráneo» de Cartagena ha empezado á copiar el presupuesto municipal del corriente año de aquella ciudad.

En verdad que dicho documento nos ha enseñado algo que no sabíamos, como ha tenido ocasión de observar también uno de nuestros actuales concejales.

Recomendamos su lectura y estudio, como los de otras poblaciones, á nuestra comisión municipal de Hacienda.

Dicen de Valencia: «Ayer tarde volvió á celebrarse una reunión de cosecheros de arroz en la liga de propietarios.

La opinión expresada ayer por los señores que acudieron al llamamiento del Sr. Conde de Nivulant sobre los medios que pudieran adoptarse para aminorar los tristes efectos de la crisis, está de acuerdo con la manifestada en las reuniones anteriores, que es la creación de un sindicato que vigile y defienda los intereses que está encargado de representar.»

Para todo se creen útiles los sindicatos; solo para la prensa no son realizables por la armonía que reina entre sus individuos que predicando siempre lo bueno á las demás clases, no hacen caso de sus propios sermones.

La verdadera, la única religión, sigue estando de enhorabuena, pues la luz ilumina á cada momento á buenos hijos de nuestra religión que otras sectas logran perturbar por algún tiempo con sus engañosos atractivos.

Feliz el que logra desahucarse de vínculos que arrebatan su alma á una condenación eterna.

### Diputación.

En la sesión que celebró la Comisión provincial el día 1.º se tomaron los siguientes acuerdos:

Celebrar en el presente mes sesiones para el despacho ordinario, en los días 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 20, 22, 26, 27 y 28, y para quintas en los días 11 y 21.

Aprobar el proyecto de distribución de fondos para los gastos que han de hacerse en el mes de Marzo.

Que se informe al Sr. Gobernador la procedencia de que se tome razón en el registro especial, que debe llevarse en el Gobierno civil de los estatutos de la sociedad titulada «Círculo Agrícola» que trata de establecerse en la Albuera.

Aprobar y que se proceda al abono de las 947 pesetas 50 céntimos á que asciende el presupuesto extraordinario para el estudio del anteproyecto de la carretera que partiendo de la de Murcia al alto de las Atalayas, ha de unirse con la de Archena al límite de las provinciales.

### Lorca 5.

A pasar de cuanto se diga en contra, es lo cierto, que en todos los círculos no se habla de otra cosa que de la cuestión política local.

A tal extremo llega el entusiasmo, que se han hecho varias apuestas sobre el triunfo de unos ú otros.

Allá veremos.

Parece ser que no han llegado como se esperaba, los políticos de los últimos viajes.

El tiempo continúa húmedo y frío. Durante la mañana de hoy ha refrescado de la atmósfera una ligera lluvia.

### VARIEDADES.

#### A Rosario.

¿Con que te casas, Rosario? ¿Y Rosario de mi vida! No piensas que al propio tiempo que el horrible griterío digas ante el altar, la sentencia cruel de mi muerte firmas? Sabes, Rosario del alma, cuán profunda, ardiente y fina es mi pasión, y así ingrata y tan sin piedad la olvidas, prefiriendo al devorante fuego que mi sangre irrita al volcán en que se abrasa mi alma de amor herida, un vulgar cariño, indigno de quien como tú podrias ser amada por el dueño de la corona más rica del universo, si, amada con pasión tan infinita

que hasta celos le inspirara el ambiente que respiras? Y no vale, no, que objetes, no vale, no, que me digas que no me conoces, pues te consta, hermosa niña, que sé que sabes quien es éste que por ti suspira y que te adora, hasta el punto de dar gustoso la vida por una tierna mirada de tus brillantes pupilas. Oh! cuándo, cuándo, Rosario, con una señal expresiva me dirán ellas que puedo tener la envidiable dicha de hablar contigo un momento? Seguro estoy, prenda mía, que si al favor que te pido no te mostraras esquiva, tan rendido y tierno amante, Rosario, de verme habrías, que sin duda te apiadaras de mis amorosas cuitas, dando al olvido al que ahora osa con audacia impía robarme el bien más inmenso, la mas ansiada delicia que ha soñado nunca, nunca la abrasada mente mía. ¡Oh! sí; de ello estoy seguro. ¿Cuándo, pues mi pena alivia? Ve que tu mal no procuro que es mi intento hacer tu dicha, labrar tu ventura, darte la existencia que me pidas, ser tu esclavo, estar siempre con sed que nunca hallaría saciable hartura, bebiendo del aliento que respiras, mirándome en los purísimos cambiantes de las niñas negras de tus negros ojos, y hacerte, en fin, alma mía, la mas feliz criatura de cuantas la tierra pisan.

Ramón.

### Modas.

El Carnaval y la Exposición.—El traje Torre Eiffel.—Disfraces de fuente luminosa.—Traje de bailarina javanesa.—Traje á la española.

El futuro Carnaval promete recordar en caprichosos disfraces las impresiones más salientes de la pasada Exposición. Ya no se habla de otra cosa en los obradores de los modistos y en los salones de las damas aristocráticas que de los trajes Torre Eiffel, fuente luminosa, bailarina javanesa, gitana, torera y Bufalo Bill.

El traje Torre Eiffel se presta á dia tintas combinaciones: indicaré la que alcanza mayor éxito. Falda de raso verde musgo que forma larga cola. Túnica Princesa de raso azul cielo, abierta en forma de corazón sobre una camiseta fichú de muselina blanca. Una inmensa torre de pasamanería de color Eiffel parte del borde de la falda y sube hasta el lado izquierdo del escote. Mangas á la judía de terciopelo encarnado, forradas de raso amarillo y adornadas con diminutas torres Eiffel de aplicación. El fondo consiste en una torre coronada por un pequeño foco de luz eléctrica, que sirve de complemento á este traje, una vara mágica que despiden también rayos de luz eléctrica. No hay que decir que solo contadísimas personas pueden permitirse el lujo de lucir este traje, que resulta muy costoso.

Traje de fuente luminosa. Cuerpo muy entallado de raso negro y cortado en redondo. Este escote se rodea con un largo fleco metálico de tonos anaranjado, violeta, verde, azul, rojo, amarillo y plata.

La falda, corta, es también de raso negro, y casi desaparece bajo tres anchos flecos iguales al que adorna el escote. Uno de estos flecos rodea las caderas. Grupos de plumas de cambiantes colores adornan el peinado; los hombros y el costado del traje. Medias de seda verde. Zapatos amarillos.

El traje de bailarina javanesa brilla por su fastuosa originalidad. Se compone de un calzón corto de terciopelo azul marino, y de una falda de tiel brochado de vivos colores, muy ceñida en las caderas y abierta delante. El cuerpo es de surah azul, y está sujeto con un corsete de terciopelo azul marino. Un ancho cinturón de seda roja se cierra delante con una hebilla de oro y pedrería. De este cinturón parten dos bandas de seda, una roja y otra amarilla, que sirven para que la bailarina lleve con ellas el compás de su original danza. Un ancho collar de pedrería adorna el escote. Los brazos están cubiertos de multitud de brazaletes y dijes colgantes. El tocado de este traje es un capote de oro y pedrería, rodeado con una aureola de plumas negras.

Pues tú los trajes á la española! Vay como muestra el siguiente: Falda de

raso amarillo guarnecida con un ancho fleco de pompones rojos. Túnica ligaramente recogida, de seda amarilla y roja, prendida con grupos de rosas encarnadas, cuerpo muy ajustado, de raso amarillo, cubierto con una chaquetilla Figaro de pasamanería de plata, rodeada de pompones rojos. Grupos de rosas encarnadas adornan el escote, los hombros y el peinado. Calzón de terciopelo negro con pompones rojos. Guantes negros. Medias de raso amarillo y zapatos negros con pompones rojos.

ERNESTINA.

París 27 de Enero de 1890.

### NOTICIAS

De Torrevieja han emigrado á Portmán y otros pueblos mineros de esta provincia mas de 200 braceros en busca del trabajo que no encuentran en dicha villa.

Hemos recibido siete cuadernos de la notable publicación titulada España y sus monumentos, que describen las provincias de Valencia, Galicia é Islas Baleares.

Se suscribe en las oficinas de nuestro diario, á una peseta cada cuaderno.

Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, ha sido nombrado interinamente médico suplente de la Dirección de sanidad del puerto de Cartagena, D. Ignacio Llasera y Garrido.

La cobranza del tercer trimestre de las contribuciones territorial é industrial de Lorquí estará establecida en las Salas capitulares en los días 10 y 11 del presente mes, desde las nueve á las doce de la mañana y de las dos á las cuatro de la tarde.

De personas notables salimos lo menos á defunción diaria, y como si esto no fuera bastante los telegramas anticipan la defunción de los que están graves, ó dan por gravísimos á los ligeramente indispuestos.

Una semana después que lo dijo «La Correspondencia de Albacete» y lo copió LA PAZ, vienen ahora dando á conocer algunos colegas locales la noticia de que sería fácil venir al Gobierno de esta provincia el Sr. Ballesteros, en la próxima combinación de Gobernadores.

El expediente sobre edificios para escuelas que se ha remitido al arquitecto, es el que hizo instruir el Teniente de Alcalde D. Carlos Díaz.

El cuerpo de coros de Romea que generalmente está bien, anoche en uno á veces solas de Sueños de oro hizo que se le diera una muestra de desagrado por la desafinación tan grande que cometió. Por lo demás la obra, aunque superior para las fuerzas de una compañía del género ligero, no resultó mal y estuvo bien exornada.

El martes se verificó en el despacho del Capitán general el consejo de Guerra para fallar en el proceso instruido contra un capitán y un sargento, el primero del regimiento de Sevilla y el segundo de la reserva de Cartagena, por haber hecho raspaduras en un documento oficial.

Ha actuado de fiscal el teniente coronel de infantería, fiscal permanente de Cartagena, D. Angel Mir y Casares, quien ha pedido cuatro meses y un día de arresto para el capitán y la absolución para el sargento.

Las defensas, confiadas á los tenientes del regimiento de Sevilla D. Mariano Caballero y Lucas y D. Santiago Zumel y Ruiz, aspiran á la absolución de sus patrocinados.

El secretario de la causa lo era el teniente del regimiento de España don Elias Marco.

En los estrados de los juzgados municipales de S. Juan y de la Catedral han quedado expuestas al público las listas comprensivas de los individuos que reúnen las condiciones para ejercer el cargo de jurados, á fin de que los vecinos de este distrito puedan reclamar las inclusiones y exclusiones que haya lugar en derecho, en el término de quince días á contar desde 1.º del actual febrero.

Ninguno de los conductores del cañón monstruo, que lo conducían á la fábrica de la pólvora, se ha atrevido á hacerle cruzar por el puente de Alcantarilla, por lo que ayer tarde emprendieron otra vez el regreso hacia esta capital para conducir dicho cañón á la referida fábrica por nuestro puente y el camino de Guadalupe.

Véase la última página.

Madrid 6 Febrero de 1890.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden sobre Beneficencia formando una junta interina de patronos del asilo de Invalidos del Trabajo.

Ultramar.—Real decreto declarando cesante á don Mariano Galiana, gobernador civil de Albay (islas Filipinas).

Otro nombrando jefe de administración de segunda clase de Albay (islas Filipinas) á don Antonio Diaz.

Otro declarando cesante á don Rafael Martínez, gobernador civil de la Isabela (islas Filipinas).

Otro nombrando jefe de administración de segunda clase de la provincia de la Isabela en las islas Filipinas á don Manuel Diaz.

Otro concediendo honores de jefe de administración, libre de gastos, á don Celestino Gonzalez.

Otro id., id., id. á don Manuel Guzmán.

Otro id., id., nombrando jefe de administración de cuarta clase, jefe de la sección de administración general de la isla de Cuba á don Augusto Rosales.

Otro nombrando jefe de administración de cuarta clase, interventor de la administración de Rentas Estancadas y Loterías de Cuba, á don Ramón Montalvo.

Fomento.—Real decreto trasladando á la cátedra de latín y castellano á don Rafael Lama.

Real orden trasladando, por concurso á la cátedra de inglés del instituto del Cardenal Cisneros á D. Eduardo Martín.

Otra trasladando por concurso á la cátedra de contabilidad y teneduría de libros de la escuela de Barcelona á don José María Nuñez de Cols.

Estado.—Cancillería.—Disponiendo que la corte vista de luto durante seis semanas por el fallecimiento del señor duque de Montpensier.

El duque de Montpensier.

La infanta doña Eulalia estuvo ayer acompañada de la real familia.

En la puerta del hotel que la augusta dama ocupa en la calle de Ferraz, se colocó un album en el que firmaron gran número de personas pertenecientes á todas las clases sociales.

En el tren correo de ayer salió para Sevilla una comisión de palacio compuesta de los señores condes Romero y Berberana, como mayordomos; don Juan Nepomuceno Nevet D. Juan José González, como gentiles hombres, y presidida por el señor marqués de Monasterio.

Los comisionados al llegar al empalme habrán tomado un tren especial que los conduzca á Salúcar.

De dicha localidad saldrá hoy, á las tres de la tarde, un tren compuesto de un furgón forrado de negro, donde se colocará el cadáver del duque de Montpensier, un coche salón y varios de primera clase para la comitiva.

El tren que ha de conducir á Madrid el cadáver del duque, llegará á la estación del Mediodía mañana viernes, á las nueve de la mañana, siendo recibido con los honores correspondientes, según lo acordado por el Gobierno de S. M.

Hoy se señalará en la orden general de la plaza la carrera que ha de seguir desde la citada estación á la del Norte, en donde se hallará preparado el tren que ha de llevar al Esporial los restos del que fué infante de España.

Honores Militares.

Los honores fúnebres que corresponden á un capitán general de ejército que fallece en una plaza con mando en jefe, son los siguientes, con arreglo al art. 12 y subsiguientes del título V de las Ordenanzas militares:

«El gobernador ó comandante que le hubiere sucedido dispondrá que se dispongan tres cañones consecutivos y que se continúe en tirar uno en cada media hora desde que muere hasta que se le dé sepultura, exceptuando, las horas que median de la retirada hasta la diana del día sucesivo.

Al tiempo de sacarle de su casa se hará otra descarga de tres cañones y otra de quince al tiempo de enterrarle.

El capitán de la guardia del capitán general mandará que su teniente con 16 hombres se ponga de guardia á la parte exterior de la sala donde estuviere el cuerpo presente y proveerá cuatro centinelas con bayoneta armada, uno en la puerta para hacer observar el buen orden, otro para resguardo de las armas y dos para la inmediata custodia del cadáver,

que han de apostarse dentro de la misma sala de parada.

Para la hora del entierro se pondrá toda la guardia sobre las armas y se encaminarán las tropas á los puestos, que se les hubiere destinado, formando en ala en las calles por donde deba ir el entierro.

La caballería formará en las plazas donde hubiere cabimientto, ya sea por cuerpos enteros, ya por esquadrones.

A la marcha del acompañamiento del entierro han de preceder cuatro cañones de campaña con sus respectivos destacamentos de artillería y los caballos del difunto capitán general que llevarán cañones negros con el esóndeo de sus armas ó cifra de su nombre.

A los cañones seguirá en el orden de marcha el sargento mayor de la plaza de á caballo y detrás de él un coronel y teniente coronel, también montados, y los tres con espada en mano, seguidos de 12 piquetes.

Seguirán luego las comunidades y parroquias, y á estas el cadáver del capitán general vestido con sus insignias militares y conducidos por los oficiales de mayor graduación que se hallaren en la plaza, á excepción de los del Estado Mayor de ella y el oficial general en quien hubiere recaído el mando de la provincia.

Al sacar el cadáver, los oficiales destinados á llevarle, hará la guardia sus honores, seguirá al féretro el oficial en quien hubiere recaído el mando y los oficiales del Estado Mayor de la plaza, y detrás de éste irá la guardia del difunto capitán general, con la bandera arrollada y las armas á la funeral.

A la guardia seguirá el acompañamiento de oficiales no empleados y convidados, en el mejor orden que se pueda.

A proporcionada distancia del acompañamiento seguirá un regimiento de caballería; las trompetas tocarán la marcha con sordinas, y los estandartes se llevarán arrollados y sin ponerlos en las bolsas.

Todos los oficiales de los regimientos que estén en ala por las calles saludarán al cadáver del capitán general á distancia proporcional; los soldados se mantendrán desacomodados en sus puestos hasta que se descubra la comitiva del entierro, y entonces se les mandará presentar las armas.

Como los regimientos, por estar reparados en las calles, no pueden (sin riesgo de alguna desgracia) hacer las salvas fúnebres, las ejecutarán los piquetes y guardia del general en esta forma: la primera solo ellos y al tiempo de entrar el cadáver en la iglesia con una descarga general; la segunda ellos y la guardia que ya se habrá incorporado; y la tercera al darle sepultura, empezando cada descarga los cuatro cañones de su frente, si no hubiera inconveniente que lo impida.

Concluida la última descarga, el sargento mayor de la plaza hará desfilar los batallones según el orden en que estaban en ala, empujando por el inmediato á la iglesia, y hará que todos pasen por delante de su puerta, observando en marcha la misma formalidad fúnebre que al salir el cuerpo de su casa.

Esta ceremonial que las Ordenanzas militares disponen sufrirá, como es natural, las modificaciones necesarias que imponen la diferencia de los tiempos y las circunstancias especiales de pasar por Madrid el cuerpo del duque de Montpensier desde la estación del Mediodía á la del Norte.

NOTICIAS GENERALES.

En el pueblecillo de Sampayo, provincia de Orense, se ha suicidado una muchacha de diecinueve años tomando una disolución de fósforos.

Parece que la infortunada joven había sido seducida, y no quiso sobrevivir á su deshonra.

El seductor, que frisa ya en los sesenta años, esta en la cárcel.

Parece que la empresa del ferrocarril de Almansa, Valencia y Tarragona, tiene el propósito de establecer un tren exprés desde Valencia á Barcelona.

En la madrugada de ayer falleció en Segovia, víctima de prolongada y penosa dolencia, el obispo de aquella diócesis don Antonio García Fernández.

En las primeras horas de la madrugada se hallaba relativamente tranquilo el conde de Michelena.

El estado del enfermo seguía siendo grave; pero no habían perdido las esperanzas de salvarle los médicos que le asisten.

Se halla gravemente enfermo el dis-

tintuido académico don Aureliano Fernández Guerra.

Después de la consulta de médicos que hubo ayer tarde, en casa del señor Abascal, el estado de éste continuó siendo tan grave, que hubo necesidad de administrarle los últimos Sacramentos á las diez de la noche.

Las últimas noticias que tenemos son que continúa aumentando el peligro, y se espera un fatal desenlace.

Cerca del puerto de Fangá (Tarragona) naufragó, el sábado en el laud Marrieta, que había salido hacía tres días de la Ampolla, yendo á embarrancar frente á la isla de Buda.

Una nueva y curiosa aplicación de la fotografía instantánea se ha hecho en Bélgica en las últimas maniobras celebradas en aquel país.

El general Van der Smisen tenía prevenidas ciertas disposiciones y precauciones para la ejecución de los movimientos tácticos, pero después de obtenidas las fotografías de todos ellos, el general vió por ellas que no habían sido cumplidas varias órdenes suyas, puesto que la luz no las había grabado en el cristal de la cámara oscura.

Escusado es decir que Van der Smisen impuso los castigos consiguientes á las faltas y despidos de oficiales y soldados, reveladas por la indiscreta fotografía.

Por el pase á la reserva del capitán de fragata don Luis Izquierdo, han ascendido á dicho empleo, don Manuel Montero Rapallo; á teniente de navío de primera clase, don Miguel García Villar, y á teniente de navío, don Juan Bascon.

Han sido nombrados secretario de la comisión codificadora de Marina, don Juan Spottorno; vocales, don José Montojo, don José María Romero y don Emilio Bravo; y presidente, don Francisco de P. Pavia.

Con motivo del fallecimiento del capitán de fragata don Enrique Jiménez Villavicencio, han ascendido á dicho empleo, don Federico Pantoja, á teniente de navío de primera, don Quilino Agosta, y á teniente de navío, don Adolfo Gómez.

Suscrita por casi todo el vecindario de Peñaranda de Bracamonte ha recibido el diputado don Juan Ruano una solicitud de indulto para los tres condenados á muerte por los delitos cometidos en la calle de Medina, de aquella localidad, el 22 de Febrero del año último.

Por el indulto se interesan también el obispo y la Diputación provincial de Salamanca.

No hay memoria de que hasta ahora se haya levantado el patíbulo en Peñaranda.

Un carpintero de Málaga citó á juicio á un señor que le mandó hacer un envase tasado en 15 pesetas, y que éste se negaba á recibir porque mandó contraorden, que el industrial no recibió.

El caballero dijo que antes daría 25 pesetas á los pobres que pagar las 15 pesetas al carpintero, y éste le cogió la palabra, aviniéndose á ambos auto seguidos y fueron juntos á depositar las 25 pesetas en un asilo.

Telegrafía el gobernador de Jaén que según le anuncia el jefe de la Guardia civil de Martos, á las ocho de la noche de anteyer fue capturado por dicha fuerza el vecino de esta población Antonio Lara Melero (a) Zanco, de oficio carbonero, autor del homicidio perpetrado en la persona de su convecino Rafael Aranda Ocaña (a) Calero, habiendo sido puesto á disposición del juzgado.

Según telegrafían de Zaragoza, se ha suicidado en aquella capital un sargento de Gerona, hermano del general Macías.

Hasta el lunes próximo no comenzará en el Senado la discusión del proyecto de ley creando la carrera de secretarios de Ayuntamientos.

El debate comenzará por el voto particular de los señores Silveira y Romero Girón, que consta de un sólo artículo, concebido en estos términos:

«Cuando se organice de un modo estable la administración municipal, se creará la carrera de secretarios de Ayuntamiento de modo que, sin privar á los Municipios del derecho para hacer los nombramientos, tengan tales funcionarios garantías de estabilidad.»

NOTICIAS POLITICAS.

El señor marqués de la Vega de Armijo, á quien interrogaron ayer varios periodistas en el Congreso acerca de

nuestra política con Portugal, hizo las siguientes importantes declaraciones, que se comentaron después muy favorablemente como justificación de la actitud del Gobierno en vista de los sucesos ocurridos recientemente en Portugal.

«Se dice por ahí que nosotros no nos ocupamos para nada de Portugal, y que dejamos escapar la ocasión que se nos presenta por atraernos las simpatías que hacia nosotros se han despertado en la nación vecina. Pues nada menos exacto que eso. El Gobierno, y el ministro de Estado se ocupan como deben en buscar el medio de dar satisfacción á los sentimientos de nuestro país.»

«Lo que sucede es que esos movimientos de aproximación son mentiras, y para demostrarlo bastará que ustedes sepan esto: En cuanto sucedió lo de Inglaterra, yo hice que nuestro representante en Portugal señor Méndez Vigo, fuese á visitar al ministro de Estado portugués con el objeto de ver si era cierto que intentaba hacer con nosotros un verdadero tratado de amistad.»

«Y qué sucedió? Pues que, á vuestras de muchas protestas de amistad, no quieren hacer ese tratado. Yo bien sé que, si quisieramos el trato de nación más favorecida, enseguida nos lo otorgarían; esto no nos conviene porque en ese tratado no entrarían los ganados, que es lo único que tenemos, y por lo tanto, nos arquiaban con los suyos.»

«Les he propuesto que los títulos académicos de una y otra nación tengan validez en una y otra, y tampoco han querido, con el pretexto de que los vamos á inundar de médicos y abogados.»

«Respecto al Código penal ha sucedido lo mismo, porque han dicho que como ellos han abolido la pena de muerte, nuestro Código, respecto del suyo, resulta bárbaro.»

«Eso de que nosotros debieramos haber recordado á Inglaterra el art. 12 del tratado de Berlín, hubiera sido en nosotros una quijotada. Si en Berlín se encargó de hombros y en Viena ha hecho lo mismo, ¿cómo se va á meter España en esas honduras?»

«En mi concepto lo que se debe procurar es que España quede libre de todo compromiso para el caso de que estalle una guerra europea.»

«No quiere decir esto que creo que debe permanecer aislada, no; sino que debe permanecer neutral y mantenerse en buenas relaciones con todo el mundo, para que, llegado un caso así, pueda adoptar el partido que le ofrezca mayores ventajas, dejando á un lado toda política sentimental.»

Eso no es nada más que música.»

En los pasillos del Congreso se suscitó ayer un violento altercado, que terminó sin consecuencias desagradables, entre los señores Valle y Salcedo.

Los motivos fueron asuntos particulares relacionados con sus respectivos distritos.

Las secciones del Congreso han elegido para cubrir las vacantes en la comisión de presupuestos á los señores Moret, Navarro Reverter, Salvador (don Amós), Suárez Inclán (don Félix) y Diaz Moren.

El señor Moret ha declarado en la sesión quinta que acepta el presupuesto del gobierno, y que, como presume que se han de presentar enmiendas trascendentales, de acuerdo con el Gobierno, usará los medios de transacción más convenientes.

El señor Navarro Reverter declaró en la misma sesión que hablará en contra del presupuesto de ingresos.

Para proveer vacantes en la comisión que entiende en la reforma de la ley de contabilidad, fueron elegidos los señores Ramos Calderón, Rózpide (don Pablo) y Laá, y para informar sobre el proyecto de ley de crédito agrícola en las Antillas los señores Villanueva, Moya, Gullón, Verges, Hernandez Prieta, Calbetón y Celis Aguilera.

Ayer tarde se dijo que los diputados republicanos opositoros celebrarán, como todos los años, un banquete conmemorativo del 11 de Febrero, pero que ni invitarán á otros republicanos á su banquete, ni, según costumbre, irán ellos tampoco á otros semejantes.

Regularmente este banquete se celebrará en Lhardy.

Se dice, que comerán aparte.

Los señores Moret y Eguilior conferenciaron ayer tarde sobre asuntos pertenecientes al nuevo cargo del presidente de la comisión de presupuestos, para el que será elegido el señor Moret.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesión del día 5 de Febrero de 1890. Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Prestó juramento el marqués de Tavera.

El señor Dabán llamó la atención del señor ministro de la Gobernación sobre el perjuicio que causa á los sargentos que desempeñan destinos en correos, el exigirles el exámen para conservar los puestos que ocupan.

El señor ministro de la Gobernación contestó que la ley de sargentos y el reglamento para su ejecución en nada diferencian al empleado sargento del que no lo es, y que el decreto citado, lejos de derogar la ley, la reconoce y la robustece.

El señor Dabán dijo que contando los sargentos 12 años de servicios con las armas en la mano, debían estar exentos de examen como los empleados de correos que llevan ocho años en el ramo.

Citó el caso de un sargento primero de Garelano, herido el 19 de Septiembre por cumplir su deber y defender la bandera, que obtuvo un destino en correos y fué destituido de pueblo en pueblo hasta que llamó el orador la atención del ministro y fué destinado á la Central.

El señor ministro de la Gobernación contestó que 12 años de servicio militar no son comparables, bajo el punto de vista de la competencia, con ocho preséntales en el ramo de correos.

El señor Chinchilla justificó el criterio del ministro de la Gobernación, diciendo además que podía arduizarse con el señor Dabán, igualando á los sargentos que llevan dos años en correos con los empleados que cuentan ocho de servicio.

El señor ministro de la Gobernación expuso los inconvenientes que respecta la solución propuesta por el señor Chinchilla.

El señor marqués de Estella rogó al gobierno que se estudie la ley de sargentos para corregir las exageraciones que tenga y determinar los destinos que deban darseles para que se salvaguarden todos los derechos que se les reconocen.

El señor ministro de la Gobernación contestó que se hallaba muy lejos del deseo del señor marqués de Estella y que se pondría de acuerdo con el ministro de la Guerra para llegar á la reforma de la ley.

El ministro de Marina contestó á ruegos y preguntas del señor Marcastel, manifestando que, firmado el decreto suprimiendo el Consejo de Gobierno de la Armada, desaparecía con esta medida la representación parlamentaria en dicho cuerpo consultivo.

Ofreció presentar á las Cortes una Memoria sobre las reformas en la marina, y leyó datos relativos al coste del Pelayo comparado con el de otros buques similares del extranjero.

El señor Coarbo pidió ampliación de estos datos, y anunció una interpelación al señor ministro de Marina.

El señor Bosch pidió al ministro de la Gobernación el proyecto sobre el servicio de incendios que recientemente ha sido presentado al Ayuntamiento de Madrid, excitó al Gobierno á que presentase á las Cortes el proyecto de ley de división electoral en distritos y circunscripciones.

El señor ministro de la Gobernación ofreció satisfacer sus deseos.

El señor marqués de Estella reiteró el pedido de datos sobre el servicio de incendios.

Orden del día: Continuación del debate sobre el proyecto de ley que autoriza la publicación del Código de justicia militar.

El señor Hernández Iglesias manifestó que después de cincuenta días de suspensión del debate y de una crisis, procedía oportunamente y desde antes la opinión del nuevo ministro de la Guerra.

El señor Joyellar, por impresiones tenidas de conversaciones particulares con el general Bermúdez Reina, afirmó que en general estaba conforme con el proyecto.

Anunció que el ministro de la Guerra acudiría á la Cámara de un momento á otro.

El señor Hernández Iglesias hizo extensas y muy razonadas observaciones al proyecto, lamentándose de que no tenga por base las ordenanzas generales del ejército.

Censuró que el Código no fuera extensivo á la armada, y que su desarrollo está con frecuencia en desacuerdo con la ley de bases.

Se levantó la sesión á las siete menos cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 5 de Febrero de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y media, presidida por el señor Alonso Martínez.

El señor Vior presentó una exposición solicitando del ministro de Ultramar que se hagan extensivas á Cuba y Puerto Rico las disposiciones vigentes en la Península sobre depósitos flotantes de carbón.

El señor Ansaldo contestó varias alusiones hechas anteayer en el debate de incompatibilidades.

El señor Alix reclamó contra las alteraciones que ha sufrido el extracto oficial de la sesión del lunes, porque no aparece en él la condenación que hizo el ministro de Gracia y Justicia por haberse prestado á hacer la conciliación el señor Alonso Martínez sin representar á la mayoría, aunque sea presidente de la Cámara.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que, siguiendo la costumbre constante de corregir los discursos, él rectificó varios errores que contenían las cuartillas de los taquígrafos.

El señor Alix insistió en que no se debe alterar los extractos y en que deben éstos ser expresión exacta de lo que dicen los oradores.

El señor presidente manifestó que desde las Cortes constituyentes de 1855, es costumbre reglamentaria la de que los diputados puedan corregir sus discursos.

El señor Romero Robledo preguntó si es ó no cierto el fallecimiento de S. A. el duque de Montpensier, censurando que tan triste noticia no se haya comunicado á los cuerpos colegisladores.

El presidente del Consejo manifestó que el Gobierno aún no tiene conocimiento oficial del triste suceso mencionado, y por eso no se ha dado conocimiento á las Cámaras.

Añadió que en aquellos momentos el ministro de Estado estaba en Palacio para enterarse y acordar lo que haya de hacerse con motivo de la muerte del señor duque de Montpensier.

El señor Martos: ¿Y tardará?

El señor Sagasta: ¿El qué tardará? ¿En haberse muerto?

El señor Martos: La muerte es asunto demasiado grave para que yo lo trate en broma. En ponerse de acuerdo el Gobierno con Palacio para acordar lo que procede.

El señor Sagasta insistió en que oficialmente no tiene conocimiento del suceso y en que mientras el mayordomo mayor de Palacio no comunicara el fallecimiento, el gobierno no podía participar á las Cámaras.

El señor Romero Robledo insistió en sus censuras al gobierno por lo ocurrido, y el Congreso se reunió en secciones.

Reanudada la sesión á las cinco y media, se procedió á la elección de vicepresidente primero, en la vacante dejada por el señor Egullior, resultando elegido el duque de Almodovar del Río, por 98 votos y dos papeletas en blanco.

Se reanuda el debate político.

Hablan los señores Cañas y Baró, haciendo notar que el señor Gamazo, sólo se preocupa de la protección de los cerdos, y que tanto el señor Gamazo co-

mo los que siguen no se opusieron á la aprobación del tratado de Francia, ni al modo de vivir con Inglaterra.

El señor Pons defiende las ideas pro-tuccionista en nombre de Cataluña.

Y se levanta la sesión á las siete.

ULTIMAS IMPRESIONES

El debate político va perdiendo ya mucha parte de su interés. En los centros políticos se vuelve á hablar del tercer partido, pero nadie le encuentra viable.

La cuestión de las incompatibilidades está llamada á producir hondos disgustos aun en el seno de la mayoría.

Créese que el presidente del Congreso interviendrá en el debate, pero lo hará sucintamente para relatar los trabajos que realizó cuando trataba de formar gobierno, sin entrar en consideraciones respecto á la mejor ó peor voluntad de los conjurados á conciliarse bajo su presidencia.

Los conservadores vuelven á sentir impacencias, y dicen que el partido fusionista no puede subsistir tal como se halla constituido, porque le dividen profundamente doctrinas económicas y de aplicación política; ni debe seguir gobernando, porque se halla divorciado de la opinión de los que trabajan y contribuyen al sostenimiento de las cargas públicas.

En esta semana se declararán en el Congreso las vacantes de cinco distritos para diputados á Cortes.

Los grupos agrarios de la Cámara se disponen á emprender en breve una enérgica campaña en favor de la producción.

Viena 6.—Muy pronto se abrirá el Parlamento.

El Gobierno ha derivado sensiblemente hacia la oposición liberal.

El partido católico será el primero en sufrir sus proyectos, principalmente la reforma de la instrucción primaria, pueden considerarse como aplazados indefinidamente.

Se teme que los rusos en Galicia, los eslavos en Moravia, los italianos en Dalmacia, en fin, todas las nacionalidades que no tienen mayoría en la Dieta de su país, exigirán, á imitación de los alemanes de Bohemia, un conjunto de innovaciones de las leyes y de las ordenanzas para garantizar su independencia frente á sus conciudadanos de raza diferente.

Londres 6.—El duque de Cambridge ha sido relevado á petición suya del cargo de generalísimo de los ejércitos. Lo sucede M. Connanght.

Ha causado gran indignación la acti-

tud de la prensa rusa, que á propósito del conflicto anglo-portugués califica de piratería la política inglesa. Añade que Rusia tiene deberes que cumplir como gran potencia, y que quizás no esté lejano el día de una reivindicación en Asia, de la que Rusia podrá arrojar á Inglaterra.

Nápoles 6.—La situación de la capital es desesperada. Cientos de obreros recorren las calles con banderas donde se lee: «Pan y trabajo.»

El Ayuntamiento de la ciudad está tan en ruina, que no ha podido pagar la nómina de sus empleados.

Buda Pesth 6.—Las noticias acerca del estado del conde Andrassy, que se encuentran en Volosco, cerca de Fiume, son menos satisfactorias cada vez. El ministro se encuentra muy debilitado, y para alimentarse solo puede tomar leche y champagne. Sus hijos, que habían regresado á Buda-Pesth, han tenido que volver al lado de su padre.

Roma 6.—En toda la Italia continúa el dengue propagándose con extraordinaria rapidez. En Catania, es tal el número de enfermos, que han tenido que llamar facultativos de otros pueblos próximos para su asistencia.

Le propio ocurre en Leue y otras ciudades importantes. Se hallan atacados de la «influenza», los cardenales Parocelli y Bianchi, y los plebados Stonoa y Amou. Los primeros, están fuera de peligro; los segundos, tienen una pulmonía, como consecuencia de la enfermedad.

San Petersburgo 6.—El ejército ruso está cambiando el armamento por fusiles de repetición de pequeño calibre. En las fábricas nacionales y extranjeras hay mandadas construir un millón de estas armas, que no podrán ser entregadas lo menos en un período de tres años.

Un diario ruso ha publicado un artículo que está llamando la atención en toda Europa. En él se declara que es imposible que se rompa la alianza franco-rusa, sin la cual Europa sería juguete de Alemania.

El articulista declara que Rusia no consentirá jamás en una nueva desmembración de Francia, aun en el caso de una victoria de los alemanes.

Roma 6.—Las declaraciones hechas sobre la situación del erario municipal de Roma han causado gran sensación en el público. Se anuncian nuevos impuestos y elevación de los actuales para poder cubrir la situación del Ayuntamiento. La opinión pide un cambio de administradores. La vida en Roma va haciéndose imposible para las clases media y proletaria.

Boletín comercial

Medina del Campo (Valladolid).—Con motivo de la festividad del día el mercado de hoy ha sido reducido, notándose en él animación y deseos de comprar por parte de algunos compradores.

Durante la semana que hoy ha finalizado las entradas han sido sumamente reducidas.

Los precios de hoy son: Trigo caudal á 37 y 37'25 rs. fanega; centeno á 21'75 y 22; cebada á 23; algarrobas de 14'75 á 15; avena á 16'50;

garbanzos superiores á 210; id. regulares á 160; id. medianos á 112; guisantes á 25; patatas á 4 rs. arroba; vino blanco á 12 y 12'30 rs. cántaro; id. tinto á 12'50 y 13; vinagre á 14.

Palencia.—El mercado de hoy se ha visto muy concurrido de vendedores.

Detalle. Trigo superior á 57 reales las 94 libras; id. bueno nuevo á 36'50; id. corriente á 36'25; centeno á 23 rs. fanega; algarrobas de 14'50 á 15; muelas á 48; garbanzos, de 120 á 200; lentejas á 35; harina de primera á 15 rs. arroba con derechos; id. de segunda á 13; id. de tercera á 11; vino blanco nuevo á 9 reales cántaro; id. viejo de 12 á 80; idem idem tinto á 14.

Operaciones en partidas. Hay ofertas de 4.000 fanegas de trigo á 38 rs. las 94 libras.

Se han vendido 400 fanegas á 36'50 y 37 rs. las 94 libras con tendencia firme.

De vinos blancos nuevos se han vendido 4.000 cántaros; de viejo 5.000 y de tinto 600.

Ha vuelto el tiempo de hielos y vientos fuertes muy fríos que consumirán la poca humedad que tiene la tierra.

Valladolid.—Hoy han entrado en los almacenes de Canal unas 2.500 fanegas de trigo nuevo que se han vendido al precio de 35 rs. 50 cs. fanega.

Cotizándose: Trigo á 32 reales las 92 libras; centeno á 19 reales fanega; cebada á 19; yeros á 21; lentejas á 40; alubias á 80; avena á 10; garbanzos regulares á 120; muelas á 5; harina de primera á 13; reales arroba; id. de segunda á 12; idem de tercera á 11'50.

Torhantos (Logroño).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo blanquillo, 33 rs. fanega; id. rojo á 33; idem común á 30; centeno á 19; cebada á 19; alubias gordas á 70; garbanzos superiores á 180; idem regulares á 144; muelas á 50; salvado de primera á 4 rs. fanega; id. de segunda á 8; idem de tercera á 6'50; patatas á 3 rs. arroba; aceite para fuera á 19; vino tinto á 8'50 reales cántaro; vinagre blanco á 19 rs.; aguardiente anisado á 25; id. sin anisar á 20.

Bastantes vendedores por ser el mercado.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes en el día de hoy: Trigo, de 33 á 34 rs. fanega; centeno, de 20 á 21 id. id.; cebada, de 22 á 24 id. id.; avena, de 14 á 16 id. id.; garbanzos, de 80 á 120 id. id.; habas, de 24 á 30 id. id.; vino, de 9 á 10 reales cántaro.

Sahagún (León).—Las aguas caídas en la semana que fina se estiman son suficientes para el buen nacimiento de los sembrados que aún no habían podido romper la capa superior de la tierra.

Esto motiva la baja que se inicia en los precios de los cereales, pero confiamos en que aquella no será grande si se tiene en cuenta lo avanzado de la campaña por unas que se calculan en 25.000 fanegas de trigo las existencias en esta localidad.

Entraron al mercado 680 fanegas de todo grano, pagándose á los siguientes precios: Trigo de 35 1/2 á 36 rs. las 94 libras;

centeno de 21 1/2 á 22 las 92; cebada de 23 á 23 1/2 la fanega; algarrobas de 15 á 15 1/2; garbanzos de 120 á 200.

Sostenidos los precios. El temporal recio en hielos.

Roa (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo á 33'50 rs fanega; centeno á 22 Cebada á 22; avena á 12; garbanzos superiores á 12; id. regulares á 100; id. medianos á 80.

Cotización Bolsa

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Divisa, Precio, Alta, Baja. Includes entries for Deuda perpetua, Deuda amortizable, Billetes hipotecarios, etc.

Cambios sobre plazas de la península

Table with columns: PLAZAS, Date, Benef. Includes entries for Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Alvia, Badajoz, Barcel., Bejar., Bilbao., Burgos., Cáceres., Cádiz., Cartag., Castell., O. Real, Córdoba, orfina, Ouenca, Ferrol., Gerona, Gijón., Grand, Guadal., Haro., Huelva., Huesca., Jaén., J. de F., León., Linares, Lérida., Logroñ.

Folleto 181

EL DOCTOR CELESTINUS

por D. TORCUATO TARRAGO

La llave simbólica, grabada en ella, era más, para el vulgo que la representación alegórica de un geroglífico. Oportuno por todos que la llave indicada significaba que el puente de la Ayuda es la llave de Portugal; pero desde que hay seres que conocen el verdadero secreto, es inútil toda reserva.

XXV. El hijo de la condesa de Puente Ayuda.

Iba adquiriendo cada vez mayor interés aquellas escenas, que se sucedían las unas á las otras. Nuestros lectores tendrán presente que tan luego como en aquella tarde se pusieron nuestros viajeros en comunicación con la anciana, entónces no conoció por ellos, manifestó ésta que tenía un hijo, con otros detalles acerca del particular, y poco después se opuso abiertamente á que se hiciera una visita en aquella casa, que había desperdado en los viajeros siniestras sospechas; así es que al mandar llamar la condesa á su hijo era porque la cuestión era considerada por muy grave ó muy interesante.

Suspendióse la conversación exponiéndose, hasta que apareciese en escena el nuevo personaje que debía presentarse en ella, y por cerca de un cuarto de hora sólo se pronunció alguna que otra palabra sin importancia alguna.

Por último, se abrió lentamente la puerta del comedor, y se presentó el hijo de la condesa, no sin ir precedido de dos pajes jóvenes con cirios en las manos.

A primera vista la impresión fué desagradable: el joven que se presentaba, vestía á la usanza de principios del siglo XVIII, y cualquiera hubiera creído que aquel ser se había escapado del fondo de un retrato antiguo ó se había transformado en un personaje de zarzuela.

Era un traje negro de exquisito terciopelo de Utrech, y todo él estaba adornado con botones de acero brillantado. El calzón le llegaba á la rodilla, y en la parte exterior de su extremidad se ostentaban dos lazos rojos. Los zapatos tenían hebillas de oro; las medias eran de seda negra, y la camisa con chorrera, de exquisito olán.

Las mujeres estuvieron á punto de lanzar una carcajada; pero una mirada severa de la baronesa, les obligó á contenerse en los límites de la conveniencia; sin embargo, la curiosidad era tan poderosa, que todos los ojos se fijaron en aquel hiperbólico personaje.

Ejándonos en su fisonomía, fuerza es confesar que ésta era expresiva, simpática y armoniosa. Su cabellera rubia estaba dividida en dos mitades, cayendo sobre un cuello de encaje de exquisito valor. Los ojos eran melados, su nariz recta y fina y se hallaba cuidadosamente afeitado.

El expresado joven era toda una bella figura del teatro.

Domina la impresión producida por tan exótico individuo, la condesa se levantó y dijo:

—Os presento, señores, á mi hijo Dionisio Sebastián Mejía de Silva, y debe decirnos que es un digno heredero de tradiciones de esta casa. Os extrañará su traje, pero es una prueba de que seguimos fielmente las instrucciones de nuestro ilustre fundador.

Ahora bien; explicado esto, permitidme que dé cuenta á mi hijo de la novedad que ocurre y la cual es la que os ha traído á la casa del Diabolo.

Saludó fríamente el joven Mejía de Silva á los huéspedes de su madre y se dispuso á dir la relación que ésta le expuso acerca del objeto de los expedicionarios.

A medida que escuchaba el relato de su madre, una palidez mortal se extendía por sus mejillas, como si sintiese lastimado su corazón.

—Cree que los señores tratan de encontrar el mar subterráneo que descubrió mi insignis abuelo.

—No tratan, hijo mío,—exclamó la condesa de Puente Ayuda,—es que ya exploran en ese momento los lagos invisibles.

—Y en eso es cierto,—exclamó el joven con cierta duda.

—Cumplimos con demasiada lealtad para decir una cosa por otra,—replicó el coronel Guada.

—¡Ah! No os ofendais, caballero,—contestó el joven Mejía de Silva,—es que la duda llena de ansiedad mi alma: es que todas mis esperanzas se desvanecen como el humo. Yo soñaba, yo trabajaba por esa empresa, y cuando estaba próximo, ¿qué digo próximo?—cuando estaba tocando la realización de mis ensueños, de mis deseos, de mis aspiraciones, de mis ensayos, veo que os habeis anticipado...

Un dolor profundo se dibujó en aquella noble y expresiva fisonomía, y la impresión algún tanto desfavorable que había producido el joven á su entrada, se convirtió en muestra de cariñoso respeto.

La madre entónces le refirió todo lo que los expedicionarios acababan de manifestarle, y desde luego el más triste convencimiento vino á marchitar las grandes aspiraciones del heredero de la casa de Puente Ayuda.

—Y quién es ese doctor Celestinus,—exclamó por fin,—que parece no existir en la mente de los hombres?

—Un sabio modesto, ignorado y desconocido.

—¿Y decís que se exploran los mares subterráneos descubiertos por mi antecesor?

—Deben estar los exploradores precisamente debajo de nosotros,—contestó Adrijanto.—Ah caballero... Con que debajo de nosotros, cuando yo esperaba poderme matar en comunicación con el mar invisible!

—Mañana! —exclamó el coronel Guada.

—Sí, mañana, porque debéis saberlo, señores. Desde el fundador de nuestra familia, todos los Mejías de Silva hemos trabajado á este fin.

—Es eso posible.

—Ya os convencereis, pues conocereis nuestros trabajos.

Meditó un momento como si vacilase

**Lanzas de fuego artificial,** de varios colores, y de bastante duración á 10 céntimos una, calle de S. Cristóbal núm. 7.

El último tomo publicado por la biblioteca «El Cosmos Editorial», se titula *El Diario de Prisión*, por A. Theuriet. Realmente este tomo es de lectura verdaderamente seductora.

En la colección de selectos trabajos que contiene, muéstrase el autor, unas veces escritor humorista y delicadamente festivo; prodigioso paisajista otras en unas pesadur profundo y observador perspicaz; en otras admirable pintor de costumbres, ora gracioso, ora conmovedor, ya predominando en él la nota alegre; ya dejándose arrastrar por la melancólica como en «Marcha fúnebre» y en «Santiago», y siempre poeta y patriota.

Se vende el tomo en todas las librerías al precio de 2 ptas. y 50 céntimos, en rústica y 3 en tela. Nuestras oficinas, San Cristóbal, 7, sirven los pedidos.

El médico titular de Santomera ha manifestado á la Alcaldía la necesidad de clausurar la escuela de niños de aquel partido, en vista de los muchos enfermos de viruela y de la gripe.

El Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Valencia, ha acordado invitar á los de Murcia, Castellón y Alicante, para que gestionen interesando al ministerio correspondiente á fin de que por la vía diplomática influya para que no se graven con mayores derechos como se pretende, los que ya pagan en el Norte de América, la naranja y demás frutos de la costa de Levante de España.

El 9, 10 y 11 se verificará la cobranza de la contribución en Ceuti.

La recaudación de territorial é industrial se hará Arboleja, 7 y 8 de Febrero. Espinardo, 9 y 10. Zarache y Flota, 11 y 12. Charra, 13 y 14. Montegudo y Esparragal, 15 y 16. Santomera y Matanza, 19, 20 y 21. Llano de Brujas y Santa Cruz, 22 y 24. Puente de Tocinos, 25, 26 y 28.

D. Félix Mourrón ha solicitado permiso para continuar una obra en la acacia de Aljufa en la fábrica de sedas.

Ha salido de Cieza para Abarán, don José Lucas, nombrado por aquel Ayuntamiento médico municipal.

Por real orden le han sido devueltas á Francisco Gómez Turpin, soldado del reemplazo del 87 por el alistamiento de Risote, las 1,500 pesetas con que se redimió del servicio militar activo.

Ha regresado á esta capital nuestro amigo O. Manuel Nolla.

La guardia civil del puesto de La Unión ha detenido á tres individuos como presuntos autores del incendio ocurrido en las afueras de aquel pueblo en una garvera de leña de Junas 600 cargas, de la propiedad de José Hernández Bueno, valoradas en unas 650 pesetas.

Se ha dispuesto de real orden que los aspirantes admitidos en los colegios preparatorios militares se presenten en ellos, sin excusa de ningún género, dentro de los diez días siguientes al que se fije para su filiación en la convocatoria respectiva.

La guardia civil del puesto de Cehegín ha sorprendido una partida de 21 jugadores que se entretenían con los prohibidos.

Nuestro estimado colega «El Diario de Avisos» de Lorca, en un buen escrito artículo, aconseja al actual Alcalde de real orden, D. Francisco Navarro Sanchez, haga dimisión de su cargo, para evitar los disgustos y contrariedades consiguientes, en vista de la situación de aquel Ayuntamiento.

Según real orden circular del ministerio de la Guerra, se dispone quede sin efecto la convocatoria de aspirantes á la escuela de cabos, que debía organizarse en 1.º de Junio en Segovia, en atención á que causaría gastos de relativa consideración y lo importante de las economías introducidas en el proyecto del presupuesto de dicho ministerio, para el próximo año económico.

El día 8 del actual entrarán en la 2.ª reserva los individuos de tropa del reemplazo de 1884 y por lo tanto podrán contraer matrimonio los que lo solicitan.

Acaba de fallecer en Lieja (Bélgica), á la edad de 52 años, un comerciante. Mr. Dupont-Maréchal, que era un verdadero coloso, pesaba 257 kilogramos, es decir mas de 500 libras.

Dentro de pocos días se celebrará en esta población Consejo de guerra, para ver y fallar la causa formada con motivo del robo de la Caja de transportes militares que se verificó en la Fábrica del Salitre, la noche del 4 al 5 de Septiembre de 1884.

Ha llegado á Cieza habiendo tomado posesión de su cargo el Teniente Coronel D. Nicolás Nicola, jefe de la Caja de Reclutas.

El domingo próximo tendrá lugar en esta Santa Iglesia Catedral la publicación de la Bula de la Santa Cruzada, en cuyo acto predicará el muy ilustre señor D. Rafael Alguacil.

El Alcalde del Llano de Brujas, ha manifestado al de esta capital, que su antecesor José Piñero, se ha negado á entregarle el padrón del encabezamiento de consumos.

El distinguido general D. Angel Alvarez de Araujo, dignísimo Presidente de la Asamblea de la asociación mutua del ejército y armada, nos participa en nombre B. L. M., que en el semestre actual las pensionistas del Monte-pío de dicha Asociación, continuarán percibiendo la cantidad de 125 pesetas mensuales.

El Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa ha dirigido una enérgica Pastoral á su venerable clero y amado pueblo, saliendo á la defensa del presbítero D. Wenceslao Balaguer procesado inicuamente por escribir en «La Verdad» de Castellón de la Plana el artículo *Torpe concubinato*. El Prelado aprueba la doctrina sostenida por la persecución «Revista Católica».

Dice el Sr. Obispo, que en el artículo denunciado «se llamaba con su propio nombre el enlace del varón con la mujer que se verifica en conformidad á lo dispuesto por la ley civil.»

En la Pastoral á que nos venimos refiriendo se leen estas valientes palabras: «Y no reconociendo, como no debemos reconocer, según los Sagrados Cánones, competencia en aquel Tribunal para procesar al nombrado Sacerdote sobre lo cual nuestro discreto Provisor, tiene ya hecha la oportuna reclamación judicial, y después de protestar, como protestamos, contra aquel hecho, nos concretamos en la presente ocasión, á publicar del modo mas solemne posible, que el mal llamado *matrimonio civil* es un verdadero concubinato, y no un enlace cristiano bendecido por Dios.»

### SECCIÓN OFICIAL

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que en virtud de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento fecha 27 de Enero próximo pasando se concede un plazo de diez días para que dentro de el satisfagan sus descubiertos sin recargo á la caja municipal, los deudores por los arbitrios establecidos sobre carruajes de servicio, particulares

y de transportes, canales, cafés, fondas, casas de huéspedes, posadas, etc., correspondientes á los años económicos 1887-88 y 88-89, en la inteligencia de que trascurrido sin verificarlo, dicho plazo, que comenzará desde el día en que aparezca el presente edicto en el «Boletín Oficial» se procederá por la vía de apremio contra lo que se hayan en descubierto.

Murcia 6 de Febrero de 1890.—R. *logio Sortano.*

**SALUD A TODOS** sin medicina, ni gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARABIGA

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dipepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de S. S. I. Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rca de elementos indispensables á la sangre para desarrollarla y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, al Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños tísicos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacitaria un instante en preferir á todas las drogas la *Revalenta Arabiga*, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son *infalibles*».

Núm. 80,016.—El señor doctor Bencke, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica» de Berlín:—«Rusayé la Revalenta du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado á un niño de 4 meses de edad resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tave un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.—8 de Abril de 1878.»

En cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces el precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán calle de S. Cristóbal, 7 104—35

Los enfermos convalecientes de dolencias graves, lo mismo que los niños débiles ó escrofulosos, deberían nutrirse con la Emulsión Scott.

(Pídase siempre la legítima de Scott.) Valencia 28 Mayo 1887.

El abajo suscrito, certifico: Que habiendo en diferentes ocasiones administrado á los enfermos de mi clientela la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa me ha dado excelentes resultados, en particular á los niños débiles y escrofulosos, y en todos aquellos enfermos convalecientes de enfermedades graves y en los que padecen dolencias crónicas.

24 Dr. Francisco de Paula Lafont.

### Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares

MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 82 CARTAGENA | MURCIA

EN CARTAGENA TELÉFONO NÚM. 99

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Precios económicos.

ROMPE-CABEZAS PERAL Se venden á 25 céntimos. S. Cristóbal, 7

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 céntimos, por tres ó cuatro 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos. Líneas comunicadas desde 25 céntimos adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago á día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS

Este diario se publica los días 1.º y 3.º de cada mes, en 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª paginas. Los domingos y festivos se publica en 12 ptas. Mayor tamaño que otros periódicos convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Se vende en que imparten las escuelas en su imprenta.

### Almanaque.

Febrero, 28 días

Sábado	1	8	15	22
Domingo	2	9	16	23
Lunes	3	10	17	24
Martes	4	11	18	25
Miércoles	5	12	19	26
Jueves	6	13	20	27
Viernes	7	14	21	28
Sábado 8	SALIDA PUERTA.			
Sol	7 09m.	5-18		
Luna	10-04m.	11 17 n.		

### Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Juan de Mata fr. y s. Juvencio.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de S. Juan y se aplica por los Gofrades difuntos de la Santísima Trinidad, misas de medias horas, y en la de San Nicolás por D. Francisco Marín y D. Joaquín Peñafiel é hijas, misas de medias horas.

### Espectáculos.

#### TEATRO ROMAN.

Funciones para esta noche: á las 8 y 9 de noche.—A las 9 segundo acto de la misma.—A las 10 *Cortámen nacional* terminando con la presentación del hombre de las 50 cabezas.

### ANUNCIOS.

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastré, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

### DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeños en la agonía, que los veían expirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que se aniquilan las quitas las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alfericia, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid, en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmnte en esta capital Ferrer y Hermanos, en las principales farmacias y droguerías. Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.

### CLAUSEL

Un millón de caretas como siempre.

Se vende la tienda y se admiten proposiciones aceptables.

CALLE DE LUOGAS

ACCESORIO AL TELEGRAFO.



### MELANOGENE

tintura excelente de DICQUEMARE AINÉ. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7.50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

### GRAN DEPOSITO DE

PERFUMERIA EXTRANJERA. Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPE ALFONSO, 16. PRECIOS SIN COMPETENCIA

**HIGADO ESTÓMAGO VÍAS URINARIAS**  
INTESTINOS  
CURACION INFALIBLE  
CON EL  
**AGUA ALCALENA**  
bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en MANCLARES DE LA OCA (ALAVA) MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago á los Sres. Ferrer hermanos, drogueros.

No se desconfíe de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las Pastillas Antiépilépticas de Ochoa (farmacéuticas), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecian. Para mas detalles, se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Filipinas.

## LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande á 1.50 ptas. al mes y la pequeña 1. Anuncios á precios de tarifa, económicos. Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

## NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Boleto, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por moderadas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de este y Borrell Hermanos, Anillo, 52, Barcelona.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Curar todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofulosis, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Escrofulosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosis y la Tuberculosis.—EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, Casa F. FERRÉ, No. 102, rue Richelieu, 5.º de B. YVEAU-LAFFECTEUR.

## NEURALGIAS

### Píldoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Enjane las Verdaderas Píldoras Moussette de CHU y CHU que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

1179 PARÍS — CASA CLIN Y C<sup>ia</sup> — PARÍS

## REALIZACION

CON UN 20 POR 100 DE REBAJA CON MOTIVO DEL TRASLADO

A LOS LENTES á la calle de la Plateria, núm. 79, frente al comercio de Greck.

DEL ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, físicas, químicas, geografía, meteorología, mineralogía, etc. etc. á precios de fábrica.

Imprenta de LA PAZ